



**Mari Carmen Serra Puche
José Francisco Mejía Flores
Carlos Sola Ayape (eds.)**

De la posrevolución mexicana al exilio republicano español



DE LA POSREVOLUCIÓN MEXICANA
AL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL

BIBLIOTECA DE
LA CÁTEDRA DEL EXILIO

CÁTEDRA DEL EXILIO

Universidad de Alcalá • Universidad Carlos III de Madrid •
Universidad Nacional Autónoma de México • Universidad
Nacional de Educación a Distancia • Fundación Pablo Iglesias



Fundación
Pablo Iglesias

Con el patrocinio del Grupo Santander



De la posrevolución mexicana al exilio republicano español

MARI CARMEN SERRA PUCHE
JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES
CARLOS SOLA AYAPE
(editores)



FONDO DE CULTURA
ECONÓMICA

Primera edición, Biblioteca de la Cátedra del Exilio, 2011

Serra Puche, Mari Carmen, José Francisco Mejía Flores, Carlos Sola Ayape (edits.)

De la posrevolución mexicana al exilio republicano español / edición de Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores, Carlos Sola Ayape. — México : FCE, Cátedra del Exilio, 2011.

479 p. ; 22 × 15 cm — (Colec. Biblioteca de la Cátedra del Exilio)

Incluye: Índice onomástico

ISBN 978-84-375-0672-2

1. Exilio Español — México 2. Refugiados políticos — España I. Mejía Flores, José Francisco, edit. II. Sola Ayape, Carlos, edit. III. Ser. IV. t.

LC F1392

Dewey 325.21 S767d

De esta edición:

© 2011 Fondo de Cultura Económica de España, S. L.

Vía de los Poblados, 17, 4º-15, 28033 Madrid

editor@fondodeculturaeconomica.es

www.fondodeculturaeconomica.es

© 2011 Cátedra del Exilio

© 2011 de los textos, sus respectivos autores

© 2011 de la compilación y edición, Mari Carmen Serra Puche,

José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape

Diseño de portada: Paola Álvarez Baldit

Imagen de portada: intervención sobre fotografía de la manifestación contra el terror franquista en el monumento a Benito Juárez en la Ciudad de México. [ACN-HMCR, núm. 1959.]

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y la portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.

ISBN 978-84-375-0672-2

Impreso en México • *Printed in Mexico*

ÍNDICE

A modo de introito: El exilio republicano español en el proyecto de la posrevolución, por MARI CARMEN SERRA PUCHE, JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES y CARLOS SOLA AYAPE 15

PRIMERA PARTE

1. El espejo invertido: las relaciones hispano-mexicanas durante la segunda República Española (1931-1936), *por* AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS 35
2. México y su defensa de España en la Sociedad de Naciones, *por* FABIÁN HERRERA LEÓN 53
3. El movimiento falangista durante el sexenio del general Cárdenas, *por* RICARDO PÉREZ MONTFORT . . . 75
4. Exiliados españoles a través de las imágenes de la derecha mexicana, *por* MAURICIO CÉSAR RAMÍREZ SÁNCHEZ 91
5. México y la revisión histórica de sus *dos revoluciones* ante la llegada del exilio republicano español, *por* CARLOS SOLA AYAPE 115
6. Cuestión religiosa, revolución y fractura social. México y España en la década de 1930, *por* M^a DE LOS ÁNGELES CORPAS AGUIRRE 143
7. Con Franco, la guerra y la moderación se nos atravesaron, *por* RAFAEL LOYOLA DÍAZ 161

SEGUNDA PARTE

8. La Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos y su solidaridad con la República Española, *por* JOSÉ FRANCISCO MEJÍA FLORES 201
9. El Colegio Madrid de la Ciudad de México y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1941-1948), *por* AURELIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ 223
10. Visiones del exilio periodístico español en México desde 1939 al fin del sueño: Fabián Vidal, Paulino Masip y Lluís Ferrán de Pol, *por* VICTORIA LEÓN ARANDA 253
11. Tejer el destierro. Las redes científicas e intelectuales del exilio español en México, *por* FRANCISCO JAVIER DOSIL MANCILLA y JACQUELINE ALEJANDRA RAMOS GARCÍA 283
12. El legado de Cajal en México, *por* JOSÉ LUIS DÍAZ 307
13. José Gaos: los paradigmas de su magisterio (1938-1940), *por* ALBERTO ENRÍQUEZ PEREA 333

TERCERA PARTE

14. Utopías en el republicanismo español en el destierro. Influencias del México posrevolucionario, *por* PABLO JESÚS CARRIÓN SÁNCHEZ 363
 15. La reconstrucción del socialismo español en la clandestinidad y el exilio, *por* AURELIO MARTÍN NÁJERA 391
 16. La militancia comunista de Jorge Semprún: del exilio a la clandestinidad (1940-1953), *por* FELIPE NIETO 413
 - 17. Los exiliados republicanos durante la transición democrática española, *por* MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR y EMILIA MARTOS CONTRERAS 425
- Índice onomástico* 451
Lista de abreviaturas 477

Los exiliados republicanos durante la transición democrática española

Mónica Fernández Amador y Emilia Martos Contreras*

RESUMEN: El presente artículo plantea una reflexión en torno a la participación política de los exiliados retornados en el proceso democratizador iniciado tras la muerte del general Franco. Para ello, añade a las conocidas experiencias políticas del ámbito nacional ejemplos resultantes del estudio local, con el fin último de rastrear en los distintos niveles, tanto sociales como espaciales, la posible continuidad de la legitimidad republicana.

PALABRAS CLAVE: Exilio, Historia del Tiempo Presente, Historia Local, Transición Democrática

“Salí de España con el puño cerrado, pero ahora vuelvo con la mano abierta, en señal de paz y reconciliación con todos los españoles”¹

RAFAEL ALBERTI

1. Introducción

La cada vez más amplia bibliografía sobre el exilio republicano de posguerra ha enfocado el análisis fundamentalmente desde dos ángulos: por una parte, a través del estudio de la continuidad o ruptura de las instituciones y partidos vencidos², y, por otra, a través de las historias de vida, buscando profundizar mediante la experiencia vital de unos elegidos en el impacto tanto socio-político como personal del transtierro³. En ambos casos, por cuestiones obvias, los momentos más documentados son aquéllos que corresponden a los años cuarenta y cincuenta, habiendo quedado más desatendido el período de la transición democrática, a pesar de su suma relevancia como fin de un ciclo y horizonte sobre el que se pueden reinterpretar las verdaderas consecuencias de cuatro décadas de exilio. Por supuesto, esto no significa la ausencia de estudios y como muestra sólo hay que recordar las obras de Alicia Alted⁴ o de

* Miembros del grupo de investigación “Estudios del Tiempo Presente” de la Universidad de Almería (España). Sus trabajos hacen referencia a los aspectos políticos y sociales del proceso de transición a la democracia en la esfera local. Para conocer más datos sobre su formación académica y su producción consúltese www.historiadeltiempopresente.com

¹ Eduard Fermín Partido, “En la fustigada transición: re-visiones en el retorno de Alberti”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, Vol. XXIV, 1999, p. 204.

² En el ámbito nacional destacan especialmente los estudios realizados por el profesor Abdón Mateos López sobre los partidos de izquierda durante la dictadura franquista. Véase, a modo de compilación, la obra *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982: organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*, UNED, Madrid, 1997.

³ Múltiples son los trabajos en este ámbito. La revisión más reciente es la que se realizó en las jornadas *España Siglo XX: Biografías, del poder al exilio*, organizadas por la Cátedra del Exilio, UNED y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y celebradas en la capital grancanaria del 11 al 14 de abril de 2011.

⁴ Entre otras, *La Voz de los Vencidos*, Santillana, Madrid, 2005.

Inmaculada Cordero⁵, quien ha hecho uno de los acercamientos más interesantes al fenómeno del retorno. Sin embargo, la propia complejidad de la etapa de la Transición combinada con las peculiaridades del exilio español ofrecen una casi inagotable fuente de estudio para el historiador del tiempo presente. Así, desde la construcción mediática del exiliado-mito retornado para participar en la recuperación y consolidación de la democracia en España, pasando por el retornado anónimo y llegando a los exiliados que, por ideología, economía o sentimiento, decidieron nunca más volver, el investigador se encuentra ante un amplio espectro de posibilidades y fuentes de reflexión en torno a la memoria y la construcción social de nuestro presente. En ese trabajo, la fuente más preciada y a la vez más perecedera es el testimonio oral, que a pesar de las limitaciones inherentes a cualquier fuente histórica está aportando resultados valiosísimos⁶.

El artículo que sigue pretende ser una pequeña aportación al estudio de la transición democrática y el exilio republicano. Lógicamente, debido a la amplitud de la temática y a las restricciones que impone el marco en el que surge este trabajo, la acotación ha sido una necesidad imperante. De este modo, hemos optado por centrarnos fundamentalmente en la actividad pública de los retornados y, dentro de ella, en su participación en la política tras su vuelta a España, en tanto que la implicación directa de los exiliados en la dinámica política española tras el fallecimiento del general Francisco Franco, aunque por supuesto no de todos, fue la constatación más visible de su regreso⁷. Sin embargo, en este acercamiento hemos querido dejar en un segundo plano los ejemplos de los grandes protagonistas, en parte ya ampliamente estudiados, y conceder más atención al ámbito local, en un intento de reflexionar

⁵ De esta autora pueden destacarse los títulos *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Universidad de Huelva, Huelva, 1997; “El retorno del exiliado”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 17, 1996, pp. 141-162; “El exilio permanente”, *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 7, 1996, pp. 397-418, y “El exilio español en México ante la transición política”, *Spagna contemporanea*, núm. 27, 2005, pp. 125-146.

⁶ El desarrollo de la Historia Oral en los años ochenta ha permitido que tengamos testimonios de exiliados durante los años de la Transición. Un buen ejemplo de ello son las entrevistas a exiliados republicanos asentados en Argentina realizadas durante el año 1984 por la historiadora Dora Schwarzstein. Parte de ese trabajo quedó reflejado en “Historia oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en Argentina”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. III, núm. 9, Universidad de Colima, Colima (México), 1990, pp. 149-172. Por otra parte, la labor realizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entrevistando a lo largo de los años setenta y ochenta a un amplio grupo de exiliados republicanos afincados en el país, se ha convertido en una fuente inagotable para los historiadores del exilio. Destaca el trabajo realizado por Sebastian Faber, “Silencios y tabúes del exilio español en México: Historia oficial vs. Historia oral”, *Espacio, Tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 17, 2005, pp. 373-390.

⁷ De gran interés sería asimismo, desde este punto de vista de la visibilidad pública, conocer la repercusión que tuvo la vuelta de los exiliados en los campos de la cultura, la intelectualidad y el saber. No obstante, este aspecto plantea varias cuestiones que hacen más complejo su análisis. En este sentido, hay que tener en cuenta que estas personas desarrollaron la mayor parte de su producción en el exilio, es decir, los cuarenta años de dictadura franquista coincidieron con sus etapas de madurez intelectual. Además, no hay que olvidar que no toda la elite exiliada regresó a España y que muchos de los que regresaron lo hicieron ya una vez culminado el proceso de transición política, tras la abrumadora victoria socialista en las elecciones legislativas de octubre de 1982.

en torno a las dinámicas de participación política en espacios más reducidos, donde la influencia de los medios de comunicación es más limitada y donde el personaje-mito se percibe alejado de la cotidianidad.

2. El fragmentado retorno de los exiliados republicanos

El tímido retorno de los exiliados republicanos, a pesar de múltiples ejemplos particulares⁸, se puede situar en torno al indulto concedido por Franco en el año 1945, con el que el Gobierno adoptó “con un amplio criterio de generosidad y justicia, una medida que permita reintegrarse a la convivencia con el resto de los españoles a quienes delinquieron inducidos por el error, las propagandas criminales y el imperio de gravísimas y excepcionales circunstancias”⁹. Sin embargo, en los primeros momentos pocos exiliados optaron por el retorno, debido principalmente a las propias limitaciones del indulto¹⁰ pero, también, porque aún se mantenía la esperanza de que el final de la Segunda Guerra Mundial precipitase la caída de la dictadura y con ello un retorno triunfal de los republicanos a España. Una vez disipada esa posibilidad, muchos de los refugiados menos politizados optaron por regresar¹¹.

Durante los años cincuenta el Gobierno franquista aprobó dos decretos que ampliaron las posibilidades de retorno de muchos de los exiliados. El primero de ellos, de 1954, permitió entrar y salir del país a aquellos españoles que, residiendo fuera de España, obtuvieran un pasaporte expedido en los consulados españoles del país respectivo. Obviamente, la expedición del documento estaba precedida por un estudio pormenorizado de las solicitudes, lo que limitó ampliamente el alcance de la disposición. Cinco años después, un nuevo decreto estableció en seis años la edad mínima para considerar exiliados a los que tuvieran que expatriarse, permitió la entrada al exiliado con el pasaporte de su nueva nacionalidad y eliminó el límite de treinta días para la estancia¹². Paralelamente, el número de solicitudes denegadas se redujo al mínimo¹³. En consecuencia, durante la década de los sesenta se fueron multiplicando las visitas ocasionales de renombrados intelectuales. Así, por citar algunos

⁸ Entre los primeros intelectuales retornados, a principios de los años cuarenta, se encuentran Pío Baroja, Gregorio Marañón, Carles Riba y José Ortega y Gasset.

⁹ Preámbulo Decreto de 9 de octubre de 1945, publicado en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* el 20 de octubre de 1945.

¹⁰ Según un estudio sobre el exilio republicano en Cuba, “los exiliados españoles declararon enfáticamente que la amnistía ofrecida por Franco no era más que un engaño destinado a contrarrestar la Conferencia de San Francisco, que en aquellos días estaba a punto de iniciar sus sesiones y de seguro condenaría el régimen de Madrid, buscar el modo de ingresar en las Naciones Unidas y tenderle una trampa a los más importantes políticos republicanos en el exilio”. Jorge Domingo Cuadriello, *El exilio republicano español en Cuba, Siglo XXI*, Madrid, 2009, pp. 89-90.

¹¹ Inmaculada Cordero Olivero, *Los transterrados...*, op. cit., p. 257.

¹² Alicia Alted, *La Voz de...*, op.cit., p. 378

¹³ Inmaculada Cordero Olivero, *Los transterrados...*, op. cit., p. 257.

casos, en 1959 regresaron a España el escritor y periodista Antonio Sánchez Barbudo y el poeta y cineasta Manuel Altolaguirre; en 1962 el autor teatral Alejandro Casona; en 1966 el abogado José Prat, y en 1969 el escritor Max Aub, considerado como “el más importante intelectual socialista del exilio” y como “un símbolo del compromiso intelectual con la causa de la humanidad”¹⁴. La presencia en España de éstos y de otros muchos fue tan solo la punta visible de un retorno anónimo y silencioso que empezó a acceder a la petición de sus familiares y de sus propias nostalgias. En este sentido, resultan muy significativas las palabras del poeta y dramaturgo Alejandro Casona, “El Solitario”, quien con motivo de su visita a España en 1962 con la excusa de un estreno teatral, confesó: “No resisto más, me asfixio; y necesito biológicamente oír mi acento, sentir a mi gente y ver mi paisaje”¹⁵.

En la década de los años sesenta el régimen de Franco acabó, al menos en la práctica, con el exilio jurídico, tanto por el indulto de 1965 que amplió la remisión de penas decretadas por el indulto de 1945, como sobre todo por el indulto general del 31 de marzo de 1969, que finalmente declaró prescritos todos los delitos de la guerra civil. Por tanto, es cierto que con el transcurso del régimen la permisividad ante el regreso temporal o definitivo de muchos de los exiliados fue un hecho. Sin embargo, no podemos afirmar que la España franquista permitiera el retorno a todos los que lo deseaban. El más claro ejemplo, por su relevancia política, fue el de Dolores Ibárruri, “Pasionaria”, que intentó sin éxito en diversas ocasiones a lo largo de los años sesenta conseguir una autorización para cruzar la frontera. No obstante, a pesar de los significativos ejemplos, hay que reconocer que en la mayoría de los casos el retorno no estuvo impedido por la política franquista, sino más bien por planteamientos ideológicos y personales de los exiliados, quienes consideraban que volver a España era aceptar definitivamente la dictadura. Por tanto, es evidente, que no sería hasta la muerte de Franco y con los primeras señales de cambio político, que resurgiera en muchos la ilusión por el retorno.

Para muchos españoles, establecidos tanto en el exterior como en el interior del país, el inicio de la reconciliación y de la transición hacia un nuevo régimen debía pasar por una amnistía que eliminara como delito la organización política y sindical, no sólo como acción previa a la participación ciudadana en la construcción del nuevo sistema, sino sobre todo

¹⁴ Tras esta primera visita a España, Max Aub redactó un libro de viaje titulado *La gallina ciega*, en el que hacía una constante crítica al desencuentro y el desinterés por la República, la guerra y el exilio de las nuevas generaciones intelectuales y antifranquistas, que en su opinión estaban más interesadas en reinventar el socialismo que en luchar contra Franco. Véase el capítulo dedicado al escritor en Abdón Mateos, *Historia y memoria democrática*, Editorial Eneida, Madrid, 2007, pp. 61-66.

¹⁵ Jorge Domingo Cuadriello, “Alejandro Casona y su relación con Cuba” en Antonio Fernández Insuela (ed.), *Actas del Homenaje a Alejandro Casona (1903-1965). Congreso Internacional en el centenario de su nacimiento*, Fundación Universidad de Oviedo-Ediciones Noble, Oviedo, 2004, p. 422.

como medida urgente que excarcelaría a muchos presos políticos y abriría definitivamente las fronteras para el retorno. La primera medida tomada en esa dirección fue el indulto otorgado por Juan Carlos I el 25 de noviembre de 1975, tres días después de su proclamación como rey de España. Sin embargo, a pesar de que dicho indulto afectó a unos setecientos presos, produjo una gran desilusión ya que su carácter graciable no representaba la eliminación del delito. Además, tanto en su fondo como en su forma pareció idéntico a los otorgados por el general Franco¹⁶. Durante el primer semestre de 1976 las peticiones de amnistía fueron una constante y se convirtieron en la principal reivindicación de numerosos colectivos sociales¹⁷. Según la historiadora Josefina Cuesta, la amnistía para los vencidos y las víctimas del régimen suponía “en primer lugar, poner en marcha procesos de lucha contra el olvido y la exclusión, de recuperar el recuerdo de los condenados, silenciados, represaliados o ausentes; en segundo lugar, la acción de borrar la causa de la inculpación; en tercer, rehabilitación y compensación de las víctimas y en cuarto, la justicia y el juicio para los verdugos o, en todo caso, la amnistía y el perdón”¹⁸.

En el verano de 1976 el primer Gobierno presidido por Adolfo Suárez promulgó por fin una amnistía. De acuerdo con el decreto-ley aprobado el 30 de julio de ese año, se amnistieron “todos los delitos políticos ejecutados con intencionalidad política social, en tanto no afectase a bienes como la vida y la integridad corporal”¹⁹. Sin embargo, esta medida fue considerada insuficiente por muchos actores sociales y, en consecuencia, las manifestaciones continuaron desarrollándose, especialmente en el País Vasco. A lo largo de los siguientes meses diversos decretos fueron ampliando los supuestos de la ley de 1976. Sin embargo, hasta la legalización del Partido Comunista, en la célebre jornada del Sábado Santo de 1977, no se terminaron de eliminar todas las restricciones y sólo a partir de entonces los principales líderes comunistas pudieron regresar al país que les había visto salir tras la derrota de la República en la guerra civil.

Una vez constituido el primer Parlamento democrático, el 15 de octubre de 1977 se aprobó una nueva amnistía que incluyó a todos aquellos condenados por un acto político, aunque éste hubiera conllevado la violencia, siempre y cuando el objetivo del mismo hubiera

¹⁶ El historiador Santos Juliá lo ha calificado como “el último indulto del régimen franquista” en *Las dos amnistías de la transición*, disponible online en http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html

¹⁷ Véase al respecto Paloma Aguilar Fernández, “La amnesia y la memoria: las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia” en Manuel Pérez Ledesma y Rafael Cruz Martínez (coords.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 327-357.

¹⁸ Josefina Cuesta, “Memoria, silencio y amnistía en la transición española a la democracia (1975-2006)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 25, 2007, p. 9.

¹⁹ Artículo 1 del Real Decreto-ley 10/1976 de 30 de julio sobre amnistía. *BOE*, 4-8-1976.

sido la persecución de la libertad²⁰. Como contrapartida, en el artículo segundo se incluyeron las faltas que podían haber cometido los funcionarios contra el derecho de las personas, lo que explica el sobrenombre que se le dio a la ley, considerada como “un pacto de amnistía para terroristas y policías”²¹.

3. La participación política de los retornados

Al hacer referencia a la participación de los exiliados españoles de posguerra en la dinámica política del proceso de transición democrática hay que destacar como ejemplo más simbólico, sin lugar a dudas, el gran hito representado por el regreso a España del presidente de la Generalitat de Cataluña, Josep Tarradellas, que el 23 de octubre de 1977 fue recibido en la barcelonesa plaza de Sant Jaume por miles de ciudadanos eufóricos por comprobar que una nueva etapa histórica se estaba abriendo. En efecto, su presencia significaba, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto-Ley publicado el 29 de noviembre de ese año, el restablecimiento con carácter provisional del Gobierno catalán, hasta la entrada en vigor del régimen de autonomía que fuera aprobado por las Cortes Generales. De esta manera, Tarradellas se convirtió en la única autoridad republicana que regresó del exilio para asumir un cargo de relevancia dentro de la democracia emergente²². Su discurso, pronunciado desde el balcón de la sede de la Generalitat de Cataluña, tuvo un hondo calado en la sociedad catalana de la recién nacida democracia:

Ciudadans de Catalunya: ja sóc aquí! Ja sóc aquí! Perquè jo també vull l'Estatut! Ja sóc aquí! Per compartir les vostres penes, les vostres sacrificis i les vostres joles per Catalunya. Ja sóc aquí! Per treballar amb vosaltres per una Catalunya pròspera, democràtica i plena de llibertat. Ja sóc aquí!²³

²⁰ Esta connotación hizo que los delitos de extrema derecha no estuvieran incluidos, aunque debido a la confusión inicial algunos consiguieron escapar de la justicia.

²¹ Santos Juliá, *Las dos amnistías...*, op. cit.

²² Las negociaciones entre Josep Tarradellas y Adolfo Suárez fueron apoyadas por el rey pero suscitaron la desconfianza de buena parte de los políticos catalanes, sobre todo de la izquierda, por considerar que habían sido marginados. En este sentido, la Asamblea de Parlamentarios de Cataluña se enfrentó tanto con el Gobierno como con Tarradellas, de quien se cuestionaba su legitimidad para ostentar la Presidencia de la institución autonómica, aunque finalmente acordó por unanimidad mostrar su conformidad con los decretos que restablecían la Generalitat.

²³ “Ciudadanos de Cataluña: ¡ya estoy aquí! ¡Ya estoy aquí! ¡Porque yo también quiero el Estatuto! ¡Ya estoy aquí! Para compartir vuestras penas, vuestros sacrificios y vuestras alegrías por Cataluña. ¡Ya estoy aquí! Para trabajar con vosotros por una Cataluña próspera, democrática y llena de libertad. ¡Ya estoy aquí!”. Para una aproximación a la figura de Tarradellas es obligada la consulta de sus memorias: “*Ja sóc aquí*”: *recuerdo de un retorno*, Planeta, Barcelona, 1990.

Con estas palabras, el presidente Tarradellas entroncaba con las tres grandes reivindicaciones sobre las que había girado la actividad de la oposición antifranquista: “Libertad, Amnistía y Estatuto de Autonomía”.

Indiscutible es también, al intentar establecer una relación de continuidad entre el exilio y la Transición²⁴, la referencia al Partido Comunista. En efecto, a pesar de la idea extendida entre la opinión pública, y fomentada desde el propio aparato propagandístico del PCE, de que los comunistas constituían la fuerza mejor organizada y con mayor implantación en la sociedad española de mediados de la década de los años setenta²⁵, lo cierto es que en el momento del fallecimiento de Franco los principales puestos de responsabilidad seguían estando ocupados por emblemáticos militantes que residían fuera del país. Así, Dolores Ibárruri, que se había asentado en la URSS al término de la guerra, había accedido a la Presidencia del comité ejecutivo en 1960 tras su renuncia a la Secretaría General, que a partir de entonces pasó a ser desempeñada por Santiago Carrillo, defensor del eurocomunismo y afincado en París.

No obstante, en febrero de 1976 Carrillo decidió regresar a España de forma clandestina e instalarse en Madrid, dejando en evidencia en diversas ocasiones a los servicios de seguridad del Estado por su facilidad para pasar la frontera hispano-francesa. En diciembre de ese año, fue arrestado junto a otros dirigentes comunistas en una calle de la capital española²⁶. Este hecho supuso un fuerte desafío para el Ejecutivo de Adolfo Suárez en tanto que, de manera inmediata, la dirección del PCE manifestó su “más enérgica protesta por la detención”, calificándola como una “descarada violación de los derechos humanos” y afirmando que “contradice las reiteradas declaraciones del Gobierno de su voluntad de convivencia y de democracia”²⁷. Santiago Carrillo permaneció en prisión durante una semana,

²⁴ En relación con este tema resulta muy interesante el artículo de Abdón Mateos, “El exilio y la política de la transición: Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 13, 2000, pp. 169-188.

²⁵ No hay que olvidar que el PCE encabezó las principales movilizaciones sociales contra la dictadura, siendo el principal artífice de la creación en julio de 1974 de la Junta Democrática de España, un organismo de carácter rupturista concebido para organizar las acciones de la oposición antifranquista, aunque no contó con la adhesión del PSOE. Asimismo, los comunistas optaron por una táctica de entrismo en las instituciones del régimen para propiciar cambios desde la propia dictadura. El mayor exponente de ello fue el nacimiento de Comisiones Obreras, que en las elecciones sindicales de 1975 consiguieron una abrumadora mayoría de delegados en las principales empresas del país.

²⁶ Curiosamente y en una ceremonia de carácter simbólico, treinta años después del arresto Rodolfo Martín Villa, ministro de la Gobernación durante el mandato de Adolfo Suárez, devolvió a Carrillo la peluca que llevaba en el momento de ser detenido, así como el bigote, la barba postiza y la bata de enfermero que guardaba en su automóvil. *El País*, 1-10-1996.

²⁷ *El País*, 23-12-1976.

hasta que tras el pago de la fianza recuperó la libertad con su imagen pública ampliamente reforzada. Tres meses después, el 9 de abril, el Partido Comunista fue legalizado²⁸.

La importancia de la cúpula histórica del PCE quedó demostrada en la elaboración de las candidaturas para las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las primeras con carácter democrático desde el período republicano y con las que se completaba el proceso de reforma política. En efecto, Santiago Carrillo fue el designado para encabezar la lista del PCE por Madrid, convirtiéndose en el portavoz del grupo parlamentario comunista²⁹. Por su parte, Dolores Ibárruri concurrió a los comicios como candidata por Asturias, estableciéndose así un vínculo directo con la Segunda República, ya que en febrero de 1936 también había conseguido un acta de diputada por su circunscripción de origen. De esta manera, “Pasionaria” pasó a ser “el mito viviente de la izquierda española”³⁰, siendo a partir de entonces su papel como política más simbólico que real. Además, su presencia en el hemiciclo del Congreso durante la sesión de apertura de las Cortes, junto a miembros de otros grupos que representaban tendencias ideológicas antagónicas, constituyó la imagen más expresiva de la ansiada reconciliación entre los dos bandos enfrentados en la contienda bélica. En este sentido, Adolfo Suárez, investido nuevamente como presidente del Ejecutivo gracias al apoyo mayoritario de los ciudadanos a su candidatura en las urnas, recordaba que “cuando Dolores Ibárruri se acercó a mi escaño, yo me levanté a darle las gracias”. Y añadía:

Aquél fue para mí un acto lleno de sentimientos complejos. Allí estaba gente que, como yo, había salido del régimen anterior, gente de más edad que yo que incluso había participado en la guerra civil en el lado de Franco y en el lado contrario, gente que venía, por lo tanto, de la “otra España”, como Santiago Carrillo, como Dolores Ibárruri, como muchos más. Aquella era realmente una escena con la que ¡cuánto habríamos soñado muchos españoles durante mucho tiempo! Yo lo había hecho, desde luego, pero de una manera muy especial desde que fui presidente del Gobierno: una escena como aquella en la que, sin renunciar ninguno a sus ideas, todos puedan ejercer su derecho a expresarlas, independientemente del respaldo popular que obtengan³¹.

²⁸ El admirable comportamiento de los comunistas en el multitudinario funeral de las víctimas de la llamada “Matanza de Atocha”, en la que varios extremistas de ultraderecha asesinaron a cinco abogados laboristas en enero de 1977, fue decisivo para la legalización del PCE.

²⁹ Santiago Carrillo fue miembro de la Junta de Portavoces del Gobierno durante toda la Legislatura Constituyente. Además, fue vocal de las comisiones de Constitución (4-8-1977/13-2-1978), de Asuntos Sociales y Libertades Públicas (13-2-1978/2-1-1979) y de Defensa (11-11-1977/2-1-1979). Fue reelegido como diputado en las I y II legislaturas. Para más información véase www.congreso.es

³⁰ Dolores Ibárruri ha sido considerada como el tercer líder de la izquierda española más influyente del siglo XX, compartiendo el podio con Pablo Iglesias y Manuel Azaña. El mito de Pasionaria, que se inició en la Segunda República y se alimentó hasta su muerte en 1989, añadía a la dimensión obrerista y revolucionaria un componente populista, y se convirtió en el símbolo del pueblo español derrotado pero no sometido, de la eterna lucha por las libertades y del progreso frente al oscurantismo y la reacción. Abdón Mateos, *Historia y memoria...*, op. cit., pp. 25-27.

³¹ Victoria Prego, *Presidentes. Veinticinco años de historia narrada por los cuatro jefes de Gobierno de la democracia*, Plaza&Janés, Barcelona, 2000, pp. 17-18.

Junto a ellos, también formaban parte del grupo parlamentario comunista otros exiliados retornados como Rafael Alberti, que fue elegido por la circunscripción de Cádiz pero abandonó su escaño poco después; Ignacio Gallego Bezares, cabeza visible del sector llamado prosoviético y que concurrió a los comicios por la provincia de Córdoba; Marcelino Camacho, que fue uno de los impulsores y el principal dirigente de Comisiones Obreras, y formó parte de la candidatura del PCE por Madrid; y Gregorio López Raimundo, otro dirigente histórico que había desarrollado una importante actividad clandestina durante la dictadura y que fue elegido diputado por Barcelona en representación de la organización comunista catalana (Partit Socialista Unificat de Catalunya).

El fuerte peso del pasado y del recuerdo del exilio y la guerra civil³² fue uno de los factores, no el único, que propiciaron y explican el estrepitoso fracaso del PCE en los comicios de junio de 1977, en las que recibió sólo el 9,3 por ciento de los votos emitidos³³. Estas elecciones, que se han venido a denominar como fundacionales, marcaron la posterior trayectoria electoral de los comunistas, que en las sucesivas llamadas a urnas han mantenido unos niveles mínimos de apoyo ciudadano, a pesar de la evolución ideológica experimentada por la formación.

Pero el PCE no sólo recurrió a la experiencia de sus militantes en el exilio para formar parte de las candidaturas electorales de la recién nacida (o recuperada) democracia. También los comunistas históricos desempeñaron un papel fundamental en la puesta en marcha y la expansión del partido. Así, por citar algunos casos ilustrativos, para la organización de la propaganda política se requirió el retorno de José María González Jerez, que se encontraba exiliado en Cuba, donde colaboraba con la revolución en distintos medios de comunicación. También Manuel Muñoz Carnero regresó del país isleño para trabajar como redactor de *Mundo Obrero*, el órgano de expresión del PCE. Y en el plano local podemos citar a Santiago Álvarez Gómez, que volvió a España procedente de México y fue nombrado secretario general del PCE de Galicia.

³² Sobre este tema véase la obra ya clásica de Paloma Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza, Madrid, 1996.

³³ Un estudio de opinión realizado antes de las elecciones ponía de manifiesto el escaso interés de los españoles por los grupos vinculados con el anterior régimen político y con las opciones extremas. En este sentido, el 63 por ciento de los ciudadanos mostraban un claro rechazo hacia los comunistas, indicando que “no lo votarían nunca”. Quedaba clara, por tanto, la influencia que el anticomunismo cosechado durante la dictadura tenía sobre el electorado ante la celebración de los primeros comicios democráticos. Ello se sumaba, como se ha visto, a la incapacidad de la dirección del PCE para llevar a cabo un relevo generacional de la misma y al costo político de la colaboración de los comunistas con el proceso de transición, dada su actitud conciliadora y negociadora, que les hizo aparecer como una oposición más difuminada que la del PSOE. Álvaro Soto Carmona, *Transición y cambio en España, 1975-1996*, Alianza, Madrid, 2005, pp. 89-91.

La experiencia del exilio fue también incorporada durante el proceso democratizador por la otra gran organización de la izquierda derrotada en la guerra civil, el Partido Socialista Obrero Español, si bien en este caso su predominio fue menor. En efecto, a lo largo de la primera mitad de la década de los años setenta, el PSOE llevó a cabo un proceso de renovación que supuso el traslado de la cúpula directiva desde el exilio hacia el interior del país y un relevo generacional, en lo que se ha venido a denominar como una “transición dentro de la Transición”³⁴. De este modo, el liderazgo de la organización recayó sobre Felipe González Márquez, un joven abogado de fuerte carisma que sustituyó en la Secretaría General a Rodolfo Llopis. Este hecho no significaba una ruptura total con el pasado, puesto que una cuarta parte de los dirigentes socialistas se habían visto obligados a salir de España, sino que “hubo una glorificación de la experiencia de la clandestinidad de posguerra sobre la memoria de la guerra civil y la emigración republicana de 1939”³⁵.

Tras la elección de González en el Congreso celebrado en la localidad francesa de Suresnes en octubre de 1974, la organización inició una estrategia para aumentar su influencia en la sociedad española y evitar quedar aislada en la lucha contra la dictadura, hasta entonces encabezada por los comunistas³⁶. Así, el líder socialista se convirtió a la vista de la opinión pública en la personificación de la oposición democrática, transmitiendo una imagen nueva y fresca que favoreció que el PSOE se alzase como principal alternativa de poder. De hecho, el partido se alzó como la segunda fuerza más votada en los comicios del 15 de junio de 1977, con casi el 29 por ciento de los sufragios, siendo solamente superado por Unión de Centro Democrático (UCD), la coalición electoral impulsada por el entonces presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

Entre los candidatos socialistas que consiguieron un escaño en las nuevas Cortes democráticas, una cuarta parte estaba formada por miembros de las generaciones militantes anteriores a las surgidas con el nuevo antifranquismo de 1956. Además, fueron elegidos varios parlamentarios que habían tenido una experiencia durante el primer o segundo exilio. En concreto, se trataba de José Antonio Aguiriano, Rafael Fernández, Manuel Díaz-Marta,

³⁴ Abdón Mateos, “La transición dentro de la transición. Auge, unidad y ‘conversión’ de los socialistas”, en Javier Tusell y Álvaro Soto Carmona (eds.), *Historia de la Transición, 1975-1986*, Alianza, Madrid, 1996, pp. 216-235. También de este autor y en relación con el mismo tema véase *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación en el socialismo español, 1953-1974*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1993.

³⁵ Esta característica se observaba especialmente en el órgano directivo del sindicato socialista, la Unión General de Trabajadores (UGT). Abdón Mateos, “El exilio y la política...”, op. cit., p. 176.

³⁶ En este sentido, el PSOE promovió en junio de 1975 la creación de la Plataforma de Convergencia Democrática, un organismo de oposición a la dictadura que trataba de contrarrestar la actividad de la Junta Democrática liderada por el PCE. No obstante, en marzo de 1976 ambas se fusionaron en Coordinación Democrática, popularmente conocida como la “Platajunta”, alianza que simbolizaba la unión del antifranquismo y el inicio de las negociaciones con los reformistas del régimen.

Antonio García Duarte, Sócrates Gómez, Fabián Ramos, Máximo Rodríguez, Juan Iglesias, Lino Calle, Carmen García-Bloise, Josep Moll Marqués, Revilla y Josep Subirats. Asimismo, hay que subrayar la destacada presencia de exiliados en las listas presentadas en provincias que habían tenido federaciones sólidas durante la etapa de la clandestinidad, como eran Madrid, Vizcaya, Asturias, Jaén, Málaga, Barcelona, Álava y Valencia. En este sentido, fue emblemático el caso de la circunscripción madrileña, en la que tres de los ocho primeros puestos correspondían a antiguos exiliados³⁷.

En relación con los socialistas que regresaron a España en la Transición y concurren a los comicios generales de 1977 hay que hacer referencia también a Rodolfo Llopis, que no aceptó el triunfo del sector renovado en Suresnes y creó el PSOE-Histórico, si bien la nueva organización, a pesar de conservar las siglas históricas, no fue reconocida por la Internacional Socialista. El que había sido presidente del Consejo de Ministros de la República en el exilio en 1947 se presentó como candidato al Senado en las listas de la coalición electoral denominada Alianza Socialista Democrática, aunque no tuvo éxito y su respaldo en las urnas fue mínimo.

Tras la renovación de las Cortes Generales de acuerdo con los principios democráticos, una prueba evidente de que España empezaba a andar por un nuevo camino fue la disolución del Gobierno de la República en el exilio el 21 de junio de 1977, seis días después de las elecciones, desapareciendo de este modo el último reducto institucional del republicanismo. Sus dirigentes, José Maldonado y Fernando Valera, ejercieron por última vez su cargo y dieron fin, según sus declaraciones “a la misión histórica que las instituciones de la República en el exilio se habían impuesto”, a la par que manifestaban que en la nueva etapa que acababa de iniciarse “no hemos de estar ausentes individualmente, dispuestos a seguir defendiendo nuestros ideales, persuadidos además de que en el pleno desarrollo político y económico de nuestro país y con ellos la paz y la convivencia entre los españoles sólo serán realizables con la República”³⁸.

4. Un estudio de caso: los socialistas almerienses

El recurso a la historia local permite profundizar y matizar los planteamientos generales y comúnmente aceptados, en tanto que permite una mayor y mejor aproximación a determinados aspectos que escapan de los estudios realizados con un espacio geográfico mayor. Así, en relación con el tema del final del exilio de posguerra, la reducción de la escala

³⁷ Abdón Mateos, “El exilio y la política...”, op. cit., pp. 177-178.

³⁸ María Fernanda Mancebo, *La España de los exilios*, Universidad de Valencia, Valencia, 2008, p. 65.

y el interés por las historias de vida particulares permiten a los investigadores un mejor acercamiento a aspectos tan interesantes como la adaptación de los retornados al país tras su regreso, la actividad que desarrollaron y su evolución ideológica, teniendo en cuenta que en muchos casos su vuelta a España tuvo lugar cuarenta años después de su obligada salida, de manera que se encontraron con una sociedad que había experimentado importantes cambios y un contexto político y económico muy distinto del de los años treinta. Además, permite dar a conocer a personajes anónimos, cuyos nombres no son recogidos en los manuales de Historia o en los índices recopilatorios, pero que también tuvieron que padecer la tragedia de abandonar sus hogares por cuestiones ideológicas.

Como ejemplo concreto, vamos a centrar la atención en varios militantes socialistas de la Segunda República exiliados al término de la guerra civil que regresaron a España al final del franquismo y retomaron su actividad política. El marco de referencia será la provincia de Almería, situada en el extremo sureste de la Península Ibérica y tradicionalmente caracterizada por un bajo índice de desarrollo socioeconómico y, por tanto, por la falta de cualquier tipo de influencia en los centros de poder, tanto de tipo estatal (Madrid) como regional (Sevilla).

Desde el punto de vista político y en un rápido resumen, la provincia de Almería fue una de las que permanecieron leales a la República hasta el término de la contienda bélica³⁹. Por este motivo, la implantación de la dictadura franquista en la primavera de 1939 trajo consigo el comienzo de una férrea represión contra los miembros de las organizaciones que habían luchado contra el avance del fascismo, contabilizándose más de 8.000 procesados por la justicia militar en el territorio almeriense⁴⁰. Como es obvio, las mayores condenas se impusieron a las personas que habían desempeñado los principales cargos de dirección orgánica e institucional. Entre los ejemplos más destacados se encuentran el comunista Manuel Alférez Samper, que fue alcalde de la capital almeriense, y el socialista Cayetano Martínez Artés⁴¹, que fue presidente de la Diputación Provincial y del Comité Central. Ambos fueron fusilados en los meses siguientes al final del conflicto.

³⁹ Para conocer el desarrollo de la guerra civil en la provincia almeriense resulta imprescindible el libro de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Universidad de Almería, Almería, 1997.

⁴⁰ Eusebio Rodríguez Padilla, *La represión franquista en Almería, 1939-1945*, Arráez Editores-Autoridad Portuaria de Almería, Almería, 2005.

⁴¹ Martínez Artés fue una de las figuras más respetadas del PSOE de Almería. Véase Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Sofía Rodríguez López, "Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-1939), en *II Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Historia y Biografía*, Ayuntamiento de Priego-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Priego de Córdoba, 2003, pp. 713-735.

Afortunadamente, otros dirigentes identificados con el régimen republicano pudieron salvarse de una ejecución segura al conseguir tomar el camino del exilio. Tal fue el caso del socialista Benito Vizcaíno Vita⁴², secretario general del Comité Central de Almería y, por tanto, una de las personas con mayor poder de actuación y decisión en la provincia durante la guerra. Desde Cataluña pudo salir a Francia, donde permaneció recluido en un campo de concentración, y posteriormente marchó a Venezuela, país en el que consiguió estabilizarse y desarrollar una actividad empresarial que le permitió crear fortuna.

El inicio de la dictadura franquista significó la prohibición de la actividad de cualquier organización de carácter obrero y republicano. En el caso del PSOE almeriense, en la segunda mitad de la década de los cuarenta y como consecuencia de la esperanza de que las potencias aliadas intervinieran en España, hubo un intento frustrado de reconstitución del partido fundado por Pablo Iglesias que terminó con un nuevo ingreso en prisión de sus impulsores, quienes ya habían sido procesados por su militancia socialista al final de la guerra. Desde entonces y hasta mediados de los años setenta, el PSOE se caracterizaría en la provincia por una larga y obligada inactividad. Sin embargo, la represión sufrida por los socialistas de la Segunda República se encuentra en la base de su reorganización durante la Transición democrática.

En efecto, la reconstitución del PSOE de Almería y de su sindicato hermano, la Unión General de Trabajadores, derivó de las reuniones clandestinas de un grupo de hombres de avanzada edad que, unidos por la ideología marxista, la lucha a favor de la legalidad republicana y el conocimiento directo de la acción represiva ejercida por la dictadura franquista, se reunían e intercambiaban recuerdos de juventud y opiniones acerca de la situación política española de mediados de los años setenta⁴³. Aunque estas reuniones empezaron a dotarse de contenido político una vez muerto Franco, comenzaron con carácter informal tras la vuelta del exilio de varios militantes históricos que tuvieron gran influencia en el período de la Transición.

⁴² Una aproximación a su trayectoria vital y política en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Áurea Vidal Gómez, “Benito Vizcaíno Vita, socialista almeriense en el exilio”, en *III Congreso sobre el Republicanismo en la Historia de España. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*, Ayuntamiento de Priego-Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Priego de Córdoba, 2005, pp. 621-640.

⁴³ Un estudio en profundidad sobre la reorganización, implantación y evolución del PSOE almeriense es el de Mónica Fernández Amador, *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder*, Fundación Pablo Iglesias-Arráez Editores, Almería, 2006.

Entre ellos es necesaria la referencia a Manuel Tesoro Linares⁴⁴, que fue detenido, procesado y condenado a cadena perpetua al término de la contienda pero por la aplicación del indulto de 1945 pudo salir de prisión. Marchó entonces al exilio, estando motivada su decisión no sólo por razones políticas sino también económicas, ya que durante el período republicano había ejercido como maestro y tras la implantación de la dictadura fue depurado. En un principio se trasladó a Cataluña y posteriormente, y a instancias de Benito Vizcaíno Vita, se instaló en Venezuela. Regresó a España en la segunda mitad de los años sesenta. Manuel Tesoro fue junto a su hermano José⁴⁵, que había sido uno de los promotores del intento de reorganización de los años cuarenta y que no consiguió marchar también al país venezolano ante la constante vigilancia de las autoridades franquistas, el principal referente en la estructura organizativa del PSOE de Almería tras su reconstitución, hasta el punto de que ambos ocuparon sucesivamente la Secretaría General del comité ejecutivo provincial desde 1976 hasta 1978.

Junto a los hermanos Tesoro, tuvo gran influencia en la organización socialista almeriense durante los primeros años de la Transición Vicente Cañete Amérigo, quien desde el principio impuso su liderazgo a través de un fuerte radicalismo ideológico que contrastaba con su alta posición económica, labrada durante su exilio en Venezuela y que le hacía presentarse como el mecenas del partido, al que prometió dejar toda su fortuna. Quizá por esto fue uno de los delegados almerienses en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en Madrid en el mes de diciembre de 1976, y elegido como primer presidente del comité ejecutivo provincial constituido en la legalidad, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en 1978.

Muy destacada fue también la figura de Félix Fernández Cruz, uno de los militantes socialistas almerienses de la Segunda República con mayor actividad fuera de España durante la dictadura franquista. En efecto, tras su salida a Francia entró en contacto con el PSOE en el exilio y actuó como enlace con los grupos del interior, utilizando el pseudónimo de “Macael”. Como consecuencia de ello fue detenido pero consiguió escapar y marchar a Chile, donde fue nombrado coordinador general del Transporte en la etapa de Presidencia de Salvador Allende. Antes de la muerte de Franco regresó a Almería y colaboró en la reorganización del PSOE y la UGT, asistiendo como delegado al XXVII Congreso del partido. No obstante, las

⁴⁴ Para conocer más datos sobre su figura véase Mónica Fernández Amador, “Manuel Tesoro. Dirigente histórico del socialismo almeriense”, en *XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 2005, pp. 351-367.

⁴⁵ Su vida y actividad política en Mónica Fernández Amador y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, “La trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares”, en *II Congreso sobre el Republicanismo...*, op. cit., pp. 737-756.

diferencias ideológicas con sus compañeros de organización motivaron su salida del PSOE en 1978 y la constitución a principios del año siguiente del PSOE-Histórico, del que sería cabeza de lista para el Ayuntamiento de la capital almeriense en las elecciones municipales del mes de abril.

Pero el PSOE de Almería no sólo se nutrió durante la etapa de la Transición de exiliados retornados para su funcionamiento orgánico sino también para la formación de su candidatura al Senado en los comicios generales de junio de 1977. En efecto, dentro de la coalición denominada Agrupación de Electores Democrática Independiente de Almería incluyó como representante a Ángel López Masegosa, quien había marchado a Francia como refugiado político al término de la guerra civil. Según el escrutinio de las urnas, fue el quinto candidato en número de votos obtenidos en el conjunto de la circunscripción, habiéndole faltado sólo medio centenar de apoyos para conseguir el escaño.

Este breve acercamiento al caso almeriense nos permite comprobar que también el PSOE contó durante la etapa de la Transición con la experiencia y el compromiso de muchos exiliados de posguerra retornados, que retomaron su actividad política al regresar a España y colaboraron activamente en el proceso de recuperación de la democracia.

5. Conclusiones

Cuando tras cuarenta largos años de dictadura la política española empezó a dirigirse abiertamente hacia la democracia, se abrió ante los españoles un nuevo horizonte lleno de esperanzas. Aquellos españoles, que cuatro décadas antes habían salido derrotados de su país y se habían negado a volver, bien por miedo a las represalias o bien por posicionamientos morales, ahora se encontraban ante la necesidad de replantearse su proyecto vital. Muchos fueron los que nunca regresaron y hubo otros tantos que al poco tiempo de volver descubrieron que la nueva España distaba mucho de ser la Patria soñada, decidiendo regresar al país que antes calificaban de acogida y ahora, casi sin darse cuenta, se había convertido en su verdadero hogar.

Sin embargo, en este *mare magnum* de historias personales, también hubo quienes no solamente volvieron a España en la etapa final de la dictadura o tras el fallecimiento de Franco, sino que, además, se entregaron con fuerza en la reconstrucción del Estado democrático. En nuestro artículo hemos prestado especial atención a aquéllos que lo hicieron en el ámbito de la política, comprobando que en muchos casos la continuidad republicana persistió a pesar de los grandes esfuerzos del franquismo por truncarla. A nivel nacional, los

aspectos de continuidad estuvieron especialmente reflejados en el Partido Comunista, donde se aglutinaron los principales símbolos del exilio. Sin embargo, lejos de estos grandes símbolos, al rastrear las formaciones políticas a nivel local hemos podido comprobar que esta tendencia también se dio en otros partidos.

Delimitar cuál fue papel que jugaron los exiliados en la construcción democrática de España es una tarea ardua en la que aún queda mucho por trabajar. Según Mari Paz Balibrea existe una clara diferencia entre la continuidad del sistema republicano y la continuidad republicana encarnada en grandes personajes. Para ello, hace alusión al tratamiento que hicieron de estas cuestiones los medios de comunicación del momento y descubre frente una tradición política republicana denostada y descalificada, un ensalzamiento de los antiguos vencidos, ahora convertidos en héroes nacionales. Para la autora, estos personajes fueron prácticamente trivializados y utilizados para establecer una unión casi inexistente entre la república y la actualidad.⁴⁶ Sin duda, cabe reinterpretar esta teoría a la luz de los estudios locales y buscar en la experiencia de personajes menos mediatizados el concepto de la continuidad y el cambio.

Bibliografía

Aguilar Fernández, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza, Madrid, 1996.

Alted Vigil, Alicia. *La Voz de los Vencidos*, Santillana, Madrid, 2005.

Balibrea, Mari Paz. “Usos de la memoria de la República y el exilio durante la Transición. Los casos de Bergamín y Alberti”, en María Ruido (ed). *Sobre imágenes, lugares y políticas de memoria*, Consellería de Cultura e Deporte/Centro Galego de Arte Contemporánea, Santiago de Compostela 2008, pp. 443-453.

Cordero, Inmaculada. *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Universidad de Huelva, Huelva, 1997.

Cordero, Inmaculada, “El exilio español en México ante la transición política”, *Spagna contemporanea*, núm. 27, 2005, pp. 125-146

Cuesta Bustillo, Josefina, “Memoria, silencio y amnistía en la transición española a la democracia (1975-2006)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 25, 2007, pp. 1-16.

⁴⁶ Mari Paz Balibrea “Usos de la memoria de la República y el exilio durante la Transición. Los casos de Bergamín y Alberti”, en María Ruido (ed). *Sobre imágenes, lugares y políticas de memoria*, Consellería de Cultura e Deporte/Centro Galego de Arte Contemporánea, Santiago de Compostela 2008, pp. 443-453.

Domingo Cuadriello, Jorge. *El exilio republicano español en Cuba*, Siglo XXI, Madrid, 2009.

Fermín Partido, Eduard, “En la fustigada transición: re-visiones en el retorno de Alberti”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, Vol. XXIV, 1999, p. 199-214.

Fernández Amador, Mónica, *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder*, Fundación Pablo Iglesias-Arráez Editores, Almería, 2006.

Juliá, Santos, *Las dos amnistías de la transición*, disponible online en http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html

Mancebo, María Fernanda, *La España de los exilios*, Universidad de Valencia, Valencia, 2008.

Mateos, Abdón. *Historia y memoria democrática*, Editorial Eneida, Madrid, 2007.

Mateos, Abdón. “El exilio y la política de la transición: Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 13, 2000, pp. 169-188.

Tarradellas, Josep, “*Ja sóc aquí*”: *recuerdo de un retorno*, Planeta, Barcelona, 1990.